

Anplia Guardia de credidores conste en actas que estos fondos se imponerán el último de Mayo, habiendo conservado el consejo la su poder desde las épocas en que se reunieron hasta dicha fecha.

Dada cuenta del proyecto presentado por la comisión de vacunación para la venta de estales de lana vacuna y después de una ligera discusión entre el Sr. Presidente y el Sr. Presidente sobre la seguridad de obtener la cantidad que en él se menciona ha aprobado así como también que estos fondos se destinaran a la terminación del frontón, determinándose que la comisión de fomento presentará el boleto que exija las convenientes piezas en construcción y que la Directiva apruebe su voto de confianza para que la comisión de vacunación pueda obrar con plena seguridad.

Se levantó la sesión a las 9^½ de la noche. Salón del Instituto médico valenciano. 1º de Junio de 1859

Sr. Presidente

Ant. Navarro

1º Secretario

D. José Gauchis

Sr. asistente
Navarro
Domingo (D.C.)
Badiol
Gongel
Entalls
Tost
Condesa
Molla
Torriano
Per
Roda
Navarro
Gauchis

Junta general p. económico del dia 1º de Junio de 1859

Presidente del P. D. D. Antonio Navarro

A las ocho y media de la tarde con la lectura del Acta de la sesión anterior que fué aprobada. Señor por segunda vez las propuestas que en la sesión anterior quedaron sobre la mesa de D. Fr. Armengol, licenciado en medicina y cirugía para residentes, y de D. José Biquet, licenciado en farmacia residente en Alcoy en calidad de correspondiente, quedaron ambas admitidas como tales socios por unanimidad de voto. A continuación se leyeron las propuestas de D. José Mololi y Guili, D. Damián Mayol y Sanchís, D. Justo Mirall y Fernández y D. Juan Pérez y Marín, licenciados los tres primeros y doctor el ultimo en medicina y cirugía, para socios correspondientes y sueltas todas por los Sres. Navarro, Domingo, D. Per y Roda.

La Junta quedó satisfecha después de una comunicación del Sr. D. Mariano Sánchez y Soriano, dando las gracias por haber sido nombrado socio, de este Instituto. Inmediatamente se dio lectura de esta comunicación del Sr. Genoves y Vico (D. Vic) residente en Alcoy, remitiendo muy sustanciosas sobre su ideología clínica y solicitando de le admitirlo socio si las corporaciones lo creyeron merecido. La Junta acordó para dicha memoria a la comisión central de Medicina y Cirugía para que ésta hiciera el informe conveniente.

Tambien se acordó que la Junta Directiva proponiese a la general para socios adictos a los Sres. Ernesto Gruhne y Dr. Kumberkuyas propuestas fueran aprobadas. Entendido luego en la orden de dia se procedió a la elección del Secretario de correspondencia, cuyo cargo establemente por convención quedó el Dr. Francisco Ferraro y Engel por mayoría de ditz votos, contra uno que obtuvo el Dr. Rodíguez y otros el Dr. Vila, habiendo tomado parte en la votación doce Socos que se encontraban entonces presentes.

A continuacion se dio cuenta de una comunicación del Sr. Director de la Comisión de Fomento y Socorros mutuos, tabla que despues de manifestar lo deseo de que estante hallaba conveniente para que en el ingreso de mayo numero de socios y por consiguiente el aumento de las cuotas terminara el periodo las bases que traigan mas conductores para obtener este resultado fundadas en las modificaciones siguientes: 1º Que pudieran ingresar como socio los individuos que aun cuando tuvieran mas de los 60 años no hubiesen de fijo. 2º Que lo comprendidos en la anterior disposición debían aplicarse todos los dividendos recordados hasta el dia desde el que cumplieron los 60 años. 3º Que lo producto recordado por este concepto se destinase como fondo del Fomento del Instituto. 4º Que los bases anteriores quedarian sin efecto concluido que fuere este. Abierta discusion sobre este punto, pidió y obtuvo los palabras el Dr. Radia para apoyar el dictamen, manifestando que así como la formación de la Sociedad de Socorros integrando un aumento económico de las cuotas hiciera un reglamento de las mismas maneras ahora que en muchos años no habia ingresado un socio y que aumentaba la corporación en un tanto correspondiente con motivo de estar penalizada las obras del Ponteón, y pudieran muy bien hacerse estas modificaciones con objeto de conseguir el aumento de los socios y con mayor motivo no resultando perjudicados los que existian puesto que se pedia que los ingresados tuvieren satisfechas las cuotas pagadas por los demás desde el dia que habrían cumplido 60 años. Sido a petición del Sr. D. Faustino Domingo el artícº 3º del Reglamento de la Asociación de Socorros mutuos quedaron aprobadas sin mas dilación y por unanimidad las modificaciones presentadas por la comisión. A continuacion el Sr. Radia dio las gracias a la Junta por el nombre de la comisión para haber aprobado lo propuesto por los miembros, dandoles el Sr. Presidente el nombre de las corporaciones de la comisión por el mucho celo, intereza y entusiasmo que en este asunto habian manifestado

El Secretario actuante leyó sus proposiciones acordadas en las Directivas y
pidiendo se autorizasen a las Comisiones Mural de Pórtico y Socorros mutuos
para que se elijiese desde luego de la constitución del Panteón, sujetas
al boceto que tiene mas digno de las Oficinas medicas y del Instituto, e
también aprobado por las Academias del P. Círculo, Alcalá y otras
para ser fundos integros que produzcan la encuadra, los depositados en la Ley Orgánica
desfomento con este objeto y los que improvemente constitutivo de la aprobación
de la base 3^a de la modificación hecha, traer ante la Sociedad el Poco
más mentos. Abierta la discusión pidió y uso la palabra D^r. Dr. Domingo
manifestando que habiendo presentado frente de la Comisión que le sucedió se
sucedió para la elección del boceto del Panteón, debió hacer presente que
habiéndole presentado entonces dos bocetos uno que gusto mucho a la Comisión
pues que no eligió éste por el mucha cosa que trae en la otra y estudiando a la
imposibilidad en que entonces se sucedía la Corporación de Verificato, y otro
modello que si bien no de tanto lujo y hermosura, tra más facil acuerdo a la
misma por su menor valor, no trae que actualmente se establece el caso de
sugerir a la Comisión al boceto elegido entonces por razones de la ciudadanía,
sin mas bien elude éstos mucha mas ventaja que entonces se debió
dejar a la elección de aquella y la aprobación del que regresó mas
ventajoso para el Instituto y las clases que representan.

A continuación el Sr. Director explicando el plazo anulado de
treinta y concluido en el término de tres años, constituyendo la Constituc
ción con el mismo Arquitecto, y satisfecho el corte de piedra tiene sentido
de plazos, pidieronle integrar los fondos existentes ya desde el momento que
quedue contratado el interventor que hubiere de constituirlo. De esta manera
trajeron facil y hiciese llevar a término una obra que tanto tiempo
estaba paralizada, por cuya motivo y razón la Junta Directiva pidió un
voto de confianza a la General que ésta aprobó por unanimidad. El Sr.
Padrotes Director de la Comisión de Pórtico dio las gracias a la Corporación
por la confianza que en ella depositaban.

El Sr. Domingo manifestó ultimamente que habiendo organizado la Comi
sión encargada de presentar el informe de los usos de las aguas, ministerio de
Siete Aguas en favor d^r lo honraron devengados por su trabajo, traerla la
satisfacción de manifestar a las Corporaciones que aquella la cedia para
que formaren parte de los fondos del Instituto destinados a la con
strucción del Panteón. La Junta dio en voto de gracias a dichas comi
siones por el desprendimiento que aceptaba de manifestar.

Sesión de la orden del día para la sesión inmediata constitutiva de los
sofemenes del mes de Abril y Mayo y el informe de la comisión especial
sobre la electricidad para la extinción de los incendios, se levantó la
sesión a las diez meno cuarto de la noche. Salvo del Instituto Medi-
co Valencia 6 de Junio de 1859

El Presidente

Dr. António Navarro

El Secret. de gobernación

Dr. José Sanchez

En la instituti-

Junta general científica del dia 18 de Junio de 1859

Presidente del Dr. D^r. Antonio Navarro

Se abrió la sesión a las 8 $\frac{1}{2}$ de la tarde con la lectura del Acta ante-
rior que fue aprobada. Acto continuo se procedió a la segunda lectura
de las propuestas que en la sesión anterior quedaron sobre la mesa y pro-
siguió la votación correspondiente fueron admitidos socios por unanimi-
dad los Sres. Dr. Pascual Muriel y Fernández, licenciado en medicina y cir-
ugía, segundo Ayudante médico del Regimiento Infantería de Valencia,
Dr. Damián Mayols y Canals, también licenciado en ciertas facultades
2º Ayud. médico del Batallón de Granad. de Regulares, Dr. Juan Cerezo
y Marco, Doctor en Medicina y Cirugía y Catedrático de Patología
quirúrgica de Granada, y Dr. José Melchior y Juliá, licenciado en
medicina y cirugía. Después se leyeron las propuestas de Dr. Juan An-
tonio Martínez y Rodríguez, licenciado en medicina y cirugía, resi-
dente en esta ciudad y la de Dr. Joaquín Monseñor y Planell, lice-
niado en Farmacia, residente en Portaceli.

Inmediatamente se leyeron las comunicaciones siguientes: 1^a Del
Exmo. Ayuntamiento invitando al Instituto para que asistiera a llevar
vara de falso en la proxima procesión del Corpus, acordándose nombra-
una comisión compuesta de los Sres. Dr. Benito Domingo, Badia, Longel
y el Secret. actuante. 2^a Del Sr. Gobernador de Teruel remitiendo una
librara de doce escudos de plata vacuna que se le remitieron, acordando
se reúne el recibo y se le expide el correspondiente librascrito. 3^a Del
Exmo. Sr. Capitan General. 4^a Del Exmo. i Ilmo. Sr. Alcalde de esta
ciudad. 5^a Del Sr. Gobernador civil. 6^a Del Exmo. Ayuntamiento.
7^a De la Junta Provincial de Sanidad 8^a Del Sr. Rector de las Univer-
sidades literarias 9^a Del Exmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Plas-
tas.